



MENDOZA, 08 AGO 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 26734/2022, en el que la egresada Gabriela Alejandra TERRERA solicita la extensión de su Diploma de "Arquitecta";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 10/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Gabriela Alejandra TERRERA (DNI: 40.001.796), nacida el 03 de enero de 1997 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Arquitecta" de la carrera de grado "Arquitectura", con fecha de egreso el 07 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 489/2022

Dr. ANIBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACCESEMIÇO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

PECANO